

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "INMOBILIARIA URDAGARM COMPANÍA ANÓNIMA"

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Guayaquil, el 12 de Enero de 1.970, se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA URDAGARM COMPANÍA ANÓNIMA"

2.- Mediante escritura otorgada ante el Notario 4º del Cantón - Guayaquil, el 22 de Junio de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de UN MILLON DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Enero de 1979

de fojas 2.640 a fojas 2.653 N° 493
y anotada bajo el N° 1.736 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el Abogado Jorge Cantos Vite, en su calidad de Presidente de la mencionada Compañía.

4.- El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado parte en especies y parte mediante compensación de créditos.

5.- En consecuencia del aumento de capital, se reforma el Art. 4º de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES, representado por mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA URDAGARM COMPANÍA ANÓNIMA" fue aprobada mediante Resolución N° 9398

expedida el 6 de Diciembre de 1978

Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, 31 de Enero de 1979

el de fojas 2.635 a fojas 2.639 N° 492
y anotada bajo el N° 1.735 del Repertorio.